FELIZ ANUNCIO
DE LOS GLORIOSOS TRIVNFOS, Y FELIZES SUCESSOS, QVE HAN DE CONSEGVIR DE TODOS SVS ENEMIGOS LAS SIEMPRE INVENCIBLES ARMAS DE NVESTRO REY, Y SEÑOR DON PHELIPE QVINTO,

que Dios proſpere, y guarde:

EN UN SERMON DE ROGATIVA,

QUE HIZO LA VILLA DE BERLANGA A MARIA SANTISSIMA de la Concepcion,

Y PREDICÒ

EL DOCTOR DON ANTONIO MUÑOZ Gordillo Hortiz, vezino, y natural de dicha Villa,

QUE LE CONSAGRA A LA REYNA NVESTRA SEÑORA Doña Maria Luiſa Gabriela de Saboya.

CON LICENCIA:
EnMadrid. En laImprenta deManuel Ruiz deMurga. Año 1706

A LA CATOLICA MAGESTAD de Doña Maria Luisa Gabriela de Saboya, nuestra señora, Reyna de España.

SEÑORA.

LUego que predique este Sermon, determiné consagrarlo à V. Magestad; que materia tan soberana, no puede estar de otro asilo, que el de V.Magestad, protegida. Y si como dize Plutarco, han de ser tres las calidades de vn Mecenas; lustre, para dar à la obra autoridad; valor, para saberla defender; è ingenio, para formar algun juizio: viendo que todas tres campèan en V. Magestad con eminencia suma; encogido me hallàra, si à todas tres no les diera vn singular realçe la graciosa humanidad, con que las veo prevenidas. Porque à què grandeza llenarà tanto su propria presumpcion, que piense ser obsequio digno de tanta heroyca prenda, como en V. Magestad venero? y à què pequeñèz no darà aliento, al ver la Real llaneza con que V. Magestad se dexa tratar, tanto de los Plebeyos, como de los Nobles? Haziendo conocer à todos, que tenèmos Reyna (y tal Reyna) no solo porque lo oyeron, sino tambien porque los ojos de todos lo experimentaron. Y si à V. Ma-

gestad la concediere alguna intermission el grave sentimiento de las turbulencias presentes, y penosa ausencia de su Real, y amadissimo Esposo; suplico à V. Magestad, passe por sus graciosos ojos este Sermon, que confio en Dios que, si no del todo aliviada, se ha de hallar V. Magestad de sus ahogos vn poco divertida. Esta confiança me alienta, para poner à los Reales pies de V. Magestad este corto obsequio, por signo demonstrativo de mi fidelidad. Y si el Real agrado de Alexandro diò brios à vn rudo Labrador para que le ofreciesse vna poca de agua à las manos: espero, que como aquel corto obsequio fue grato à tan gran Monarca, por la sencilla intencion con que llegò à ofrecerle; assi lo serà este à V. Magestad, por el fino afecto con que me atrevo à consagrarle.

Señora.

A los Reales Pies de V. Mag.

Su mas rendido, y afectuoso Siervo, y Capellan.

Doct. Don Antonio Muñoz Gordillo Hortiz.

Apro-

APROBACION DEL REVERENDISSIMO Padre Maestro Fray Iuan de Alarcon, del Orden de los Minimos de N. P. San Francisco de Paula, Lector Iubilado, Padre de Provincia, y Predicador de su Mageſtad.

FUe Maria Señora nueſtra eſcogida entre todas las criaturas por la Mageſtad Suprema, no ſolo para Madre del Humanado Verbo, ſino para nueſtra mejor Eſperança, nueſtra Interceſſora, nueſtra Patrona, y Abogada, como aclaman las Diuinas Letras, la Igleſia, y los Santos Padres. Con la gracia, y privilegios que la diò la Mageſtad Diuina en ſu Concepcion Puriſsima, tan de ſuperior esfera, que para Madre del Hijo de Dios, no pudo hazer otra mayor, en ſentir de San Anſelmo, la diò tanto poder, que no la negarà coſa de quanto eſta Señora le pidiere. Bien experimenta nueſtra Eſpaña ſu patrocinio ſoberano, y quanto nos ampara en nueſtros ahogos, moſtrando el agrado con que admite las veneraciones, que ſus Catholicos Hijos Eſpañoles la rinden, concebida en gracia. Y aſsi, nunca mas fiel, como acertada, la Noble Villa de Berlanga, que aviendo recurrido à Maria Santiſsima en ſu Concepcion con publica Rogativa, ſolicitando por ſu interceſsion los buenos ſuceſſos de nueſtro Catholico Rey Phelipe Quinto, y ſus

Ar-

Armas. Eſte acertado, fiel, y prudente deſeo le afiançò el Sermon, que deſte Aſſumpto predicò el Doctor Don Antonio Muñoz Gordillo, vezino de dicha Villa, y remite à mi cenſura el ſeñor Doctor Don Alonſo Portillo y Cardos, Dignidad de Maeſtre-Eſcuela de la Santa Igleſia de Toledo, y Vicario deſta Villa de Madrid, y ſu Partido, porque ratifica en ſu fervoroſa fidelidad los vaſſallos, para quienes no puede aver Muſica de mayor guſto, que oir las finezas, valor, y hazañas de ſu Rey, en manifeſtacion del amor à ſus vaſſallos.

La cythara de Achiles era la mas dulce muſica de Alexandro, y ſus valeroſos Capitanes: porque ſus cuerdas, templadas en harmonia Militar, ſolo ſabian explicar las hazañas, y acciones de los Heroes mas valientes, dixo Plutarco: *Quia Achilis cythara fortiſsimorum virorum, & res inclitas decantavit.*

Diò el Autor deſte Panegyrico el vltimo punto de recreo para ſus oyentes, publicando nueſtra mejor defenſa en la Torre mas ſegura de Dauid, en la Judith mas Valeroſa, y en la Diſcretiſſima Debora, Maria Señora nueſtra, concebida en gracia, dulciſsima cythara de la Igleſia; en las heroycas hazañas executadas en defenſa de los que ſiguen ſus Vanderas, y en ruina de los enemigos de la Catholica Igleſia.

Ajuſtò

Ajuſtò el Sermon ſu Autor à la calidad de ſus oyentes, como aconſeja San Gregorio: *Pro qualitate audientium firmari debet ſermo*: Que vn eſtilo, y vozes no ſe proporcionan, ni ſon ſiempre bien recibidas en todos los Auditorios. Como tambien debe ſer muy diſtinto el cuidado que ſe pone para imprimir, que para predicar; pues en la luz publica de la Prenſa ſe habla, no ſolo con los preſentes, ſino con los auſentes, y futuros. El Sermon, vna vez oìdo, preſto ſe olvida, y deſvanece ſu doctrina, y trabajo: impreſſo, ſe repite mil vezes, nunca ſe olvida, ni diſminuye, ſino queda expueſto à eſcrupuloſas reflexiones, como enſeñò Tritemio: *Prædicator loquitur dumtaxat præſentibus, Scriptor prædicat etiam futuris: illius ſermo ſemel auditus, in nihilum redigitur; iſtius lectio millies repetita, nunquam minuitur.*

S.Greg. in Paſtor.

De laud. Scriptor.

Imita el Autor al Padre de Familias, que manifeſtò de ſu teſoro lo nuevo, y antiguo; pues valiendoſe de textos muy conocidos, eſtàn con novedad aplicados. Y creo, podràn dezir aſsi los que oyeron eſte Sermon, como los que le vieren impreſſo, lo que dixo San Bernardo: *Exijt ſermo bonus in terram noſtram, bonis cooperaturus ad quoſcumque pervenerit.* Mayormente, quando auiendo leìdo dicho Sermon con cuidado, no hallo en èl clauſula, que contradiga à la pureza de nueſtra Santa Fè, y Catholica Doctrina, ni à las bue-

Div.Bernard.

buenas costumbres. Por lo qual, podrà dicho señor Vicario dar al Autor la licencia que pide. Assi lo siento, salvo meliori. En este Convento de la Vitoria de Madrid, Orden de los Minimos, en 30. de Mayo de 1706.

Fr. Iuan de Alarcon.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Lic. Don Nicolàs Alvarez de Peralta, Protonotario, y Juez Apostolico del Tribunal de la Nunciatura de España, Examinador Synodal deste Arçobispado, y Teniente de Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido. Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos Licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon, que en Rogativa à nuestra Señora por los buenos sucessos del Rey nuestro señor, que Dios guarde, predicò en la Villa de Berlanga el Doct. Don Antonio Muñoz Gordillo, atento que de nuestra orden, y comission se ha visto, y reconocido, y no contiene cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Dada en Madrid à dos de Junio, año de mil setecientos y seis.

Lic. D. Nicolàs Alvarez de Peralta.

Por su mandado,
Domingo de Goytia.

SALU-



SALVTACION.



La mas floreciente Maravilla, que à olores de ſus flagrancias alienta las almas à las mil maravillas; à la mas candida Azucena, que con ſus hebras de oro ſupo poner en priſiones de doradas hojas al miſmo Dios en ſu capullo hermoſo; à la Roſa mas hermoſa, que ſiendo Soberana Emperatriz de las flores, mereciò à los mas puros aromas de ſus virtudes, coronar al Sol Chriſto con ſus purpureas gracias; al Iacinto florido, en cuyas caſtiſsimas, y puriſsimas hojas eſcriviò la Omnipotencia las letras, que formaron al Verbo Eterno yà humanado; à la mas rutilante Aurora, que en incendios arrebolados de amor anunciò, precurſora de ſus luzes, los rayos del Sol Chriſto, que viuifica al Mundo con ſus reflexos; à la Reyna de los Angeles, MARIA, que ſegun las Letras de ſu Dulciſsimo Nombre, es (como dexo dicho) Maravilla, Azucena, Roſa, Iacinto, y Aurora: Al primer inmaculado Inſtante de ſu Santiſsimo ſer ofrece, dedica, y conſagra eſta Nobiliſsima Villa, en prueba de ſu gran ealtad, eſtos ſolemniſsimos cultos, en publica Rogativa or los buenos ſuceſſos de las Armas invencibles de nueſo Rey, y ſeñor. Y ſiendo la ſuplica tan de juſticia, no udo conſeguirèmos del Rey del Cielo la gracia: deſta ceſsito, obliguèmos à Maria Santiſsima, para que me la ance, con la Oracion del Angel. AVE MARIA.

Liber generationis Iesu-Christi, &c. :::::
Zorobabel autem genuit Abiud, &c.::::
Mariæ, de qua natus est Iesus. Matt. c. 1.

QVE Sea Maria Santissima, en el instante primero de su Concepcion Purissima, Patrona vniuersal de aqueste Reyno de España, y con especialidad desta Nobilissima Villa, todos lo saben: Que este renombre empeñe à esta Señora Divina à favorecernos, y à auxiliarnos en todas nuestras
Serm. 34. necessidades, y aflicciones, lo dixo el Blesense: *Patrona diligens nobis in auxilium proposita*. Que sean muchas, y gravissimas, las que en estos calamitosos tiempos padecèmos, dizelo dolorosamente la experiencia. Que sea obligacion del Evangelico Predicador vnir al Mysterio, que se celebra, lo mas vrgente de la necessidad que se padece,
D. Tho. ser. vnic. de Ascension. Domin. me lo enseñò à dezir mi Angelico Doctor Santo Thomàs: *Vbi enim magna condis mysteria, ne à te Oratore absit temporis necessitas, ac audientis vtilitas*. Y assi, de la mas vrgente necessidad, que acà en lo humano padecèmos, he de solicitar el alivio en el Mysterio Soberano, que oy celebramos. Mas què fuera, señores, si desta necessidad huviesse encontrado mi desvelo en las Divinas Letras vna copia? Voyme à la Sagrada Escritura à buscar texto, que me sirva de explicacion, y de prueba.

Yo os juro con toda verdad (dixo Christo à los Fariseos) que aquel que no entra por la puerta del aprisco
Ioan. capit. 10. de las ovejas, sino que busca otra parte por donde entrar, este tal es ladron; y verdaderamente lo es, porque viene à robar lo que no es suyo: pero aquel, que entrò por la puerta, esse es el verdadero Pastor: à este le abre el Portero, y las ovejas conocen su voz: èl las saca al campo las

las llama por ſus nombres, y lo que mas es, và delante de ſu rebaño, para que todas le ſigan: *Ante eas vadit, & oves illum ſequuntur.* Al eſtraño no le ſiguen, antes huyen dèl, ſin dar algun credito à ſus palabras: *Alienum autem non ſequuntur, ſed fugiunt ab eo, quia non noverunt vocem eius.* Eſta es, Catholicos mios, la Parabola, referida palabra por palabra, como la predicò Jeſu-Chriſto.

Paſſa inmediatamente el Señor à explicar el ſentido de las palabras, y proſigue aſsi: Yo ſoy la Puerta para las ovejas, todos los que vinieron, ſon ladrones, à quienes ellas no han de oir, ni creer: yo ſoy la Puerta, el que entrare por mi, ſerà ſalvo: yo vine para darles vida, y abundancia: el ladron, à lo que viene, es, à hurtar, à matar, y à perder: *Fur non venit, niſi vt furetur, & mactet, & perdat. Ego veni vt vitam habeant, & abundantius habeant.* Tengo concluida la letra, y juzgo que algunos avràn entendido el ſentido della; mas para conſuelo mio, quiero yo exponerla, para dar ſatisfacion cabal à mi Auditorio, en cumplimiento de mi promeſſa.

Pregunto: Quien es eſte verdadero Paſtor, que entrò por la puerta en el apriſco de las ovejas, y qual es la puerta por donde entrò? Oyganſelo dezir al Venerable Alberto Magno: *Oſtium eſt introitus in regimen, & dignitatem.* Es aquel à quien ſe le diò la Dignidad, y el Govierno. Ea, generoſos Eſpañoles, eſte es nueſtro Catholico Monarca Felipe Quinto, à quien eſtos Reynos abrieron la puerta haſta de ſus miſmos coraçones, y le colocaron en la Real Silla, ciñendole la Corona, y dandole el Govierno de todos ellos. Valgame Dios, y què de mi intento eſtà la erudicion de Cornelio! *Varij variè intrant per oſtium, ſive per portam Cæſaream.* Tambien ay algunos, que entran por la puerta del Ceſar. Què mal vienen! Que no pueden ſalir bien, porque antes de entrar, es neceſſa-

rio discurrir la salida. Bien. Pero quienes son estos, que entran por la puerta del Cesar? *Omnes quotquot venerunt, fures sunt, & latrones*; Todos los enemigos, que han venido contra nosotros, que como ladrones, vienen à robar lo que no es suyo. San Alberto el Grande: *Venerunt non vocati, & tamen venerunt.* Vinieron sin que nuestra lealtad los llamasse, y con todo esso, se atrevieron à venir. Y estos son los Hereges, estos son los nuncios del Antechristo, concluye el mismo Santo: *Isti sunt Heretici, isti sunt nuncij Antichristi.* Y estos son en nuestro caso los Hereges Ingleses, y Olandeses, que sin averlos llamado nuestra fidelidad, quieren entrar por la puerta del Cesar: y estos vienen para hurtar, para matar, y para perder: *Fur non venit, nisi vt furetur, & mactet, & perdat.* Y quien es (buelvo à preguntar) el verdadero Pastor, y proprio Dueño de las ovejas? Es el que sabe sacarlas al campo: *Educit eas.* Y es el que valeroso se pone delante dellas, para que le sigan: *Ante eas vadit.* Que segun todas las señas, es nuestro Catholico Monarca, que ha puesto en campo su rebaño, y como buen Pastor, se ha puesto delante, à la frente de vanderas, para que todos le sigan. Este es el bueno, y verdadero Pastor, que aunque ha visto venir el lobo, no ha desamparado su rebaño: este es el que ha venido para defensa de nuestras vidas, y para aumento de nuestras conveniencias: *Ego veni vt vitam habeant, & abundantius habeant.* Assi? Pues à este le franqueará el Portero la puerta: *Huic ostiarius aperit.* Y quien es el Portero? El Espiritu Santo, dize el Padre Cornelio: *Ostiarius est Spiritus Sanctus.* Y la Puerta? Maria Santissima. Assi la llama la Iglesia: *Porta lucis fulgida.* Y con toda propriedad en el instante primero de su Concepcion Purissima: porque si la Puerta es el principio de la habitacion, la Concepcion en gracia de Maria, es el principio de su santissimo ser: *Principium sanctissimæ vitæ intelligo;*

hoc

hoc est eius Conceptionem, dixo el Illustrissimo Castillo. Puerta sois, Divina, y Soberana Niña; y à la Puerta de vuestra piedad està llamando nuestro Phelipe. Puerta sois, Señora; poco importa que se cierren todas las puertas, como estè abierta, y franca la de vuestra proteccion. Solo falta, que las ovejas balen, giman, insten, pidan, y supliquen; mas ni aun esto falta, porque esta Nobilissima Villa, todo este Reyno, como ovejas fidelissimas, vienen à vuestra piedad (Soberana Señora) à balar, à suplicar, à orar, à pedir, à instar por vuestro patrocinio, y amparo para nuestro Phelipe.

Tres Puertas notò el Padre de las Moralidades, Bercorio: Puerta de Justicia, Puerta de Clemencia, y Puerta de Prudencia: *Est Porta Iustitiæ, Clementiæ, & Prudentiæ*. Lo qual supuesto, intento probar, que nuestro Catholico Monarca entrò à la possession de aquestos Reynos suyos por todas tres Puertas, y que para su conservacion, y felizes sucessos, debe la justicia, la clemencia, y la prudencia de sus fieles vassallos hazer estas, y otras publicas Rogativas à la Divina Magestad, implorando lo grande de su poder, y lo inmenso de su misericordia, dandole en las Puertas de su Santissima Madre concebida en gracia, infinitas alabanças: *Laudent eam in portis. Ego sum ostium*. Vamos à los Discursos.

§. I.

LA Primera Puerta por donde entrò nuestro Catolico Monarca en estos Reynos suyos, y à la justa possession de todos ellos, es la de la Justicia: *Porta Iustitiæ*; porque de justicia se le debian. Es la virtud de la Justicia, (como la difinen los Juristas) vna perpetua, y constante voluntad de darle à cada vno aquello que propriamente es suyo; y assi, era forçoso el que viniesse nuestro Rey, y se-

señor Don Phelipe Quinto à esta Corona suya, porque de ninguna suerte podia negarsele la justicia.

He notado con particularidad en toda la Historia Evangelica, que nunca la Magestad de Christo nuestro Bien aceptò el titulo de Rey (aunque siempre lo fue) sino estando ya cercano à la muerte. En el Desierto, quando obrò el milagro, multiplicando los panes, le quisieron los Judios coronar por Rey, y declarar por su Señor; y entonces su Magestad se retirò al monte, huyendo de la Corona, y Reyno, que voluntariamente le ofrecian: *Fugit iterum in monte ipse solus*. Y el dia que entrò triunfando en Jerusalèn, aceptò la Dignidad de Rey, dexandose aclamar de todo el Pueblo: *Benedictus qui venit Rex Israel: Ossana filio David*. Preguntandole Pilatos, si era Rey de los Judios: *Tu es Rex Iudæorum?* Respondiò: *Tu dicis*; Tù lo declaras. Y vltimamente en la Cruz aceptò el titulo de Rey: *Iesus Nazarenus Rex Iudæorum*. De tal suerte, que no permitiò le quitassen el titulo Real, ni le borrassen, como la perfidia Judayca lo pedia; y entonces fue quando començò à entablar su Reyno, como canta la Iglesia nuestra Madre: *Regnavit à ligno Deus*. Pues pregunto yo aora: Si Christo fue siempre verdadero Rey, por què huye aquesta Dignidad, quando se la ofrecen en el Desierto; y la admite, quando està ya proximo à la muerte? Dirè lo que discurro muy à nuestro proposito.

Aveis de saber, señores, que Maria Santissima, y señor San Joseph, vno, y otro descienden de la Casa Real de David, en esta forma: Zorobabèl tuvo dos hijos: el primero, mayorazgo de la Casa, fue Abiud; el segundo fue Ressa: Abiud fue ascendiente de señor San Joseph, como consta de nuestro Evangelio: Ressa fue ascendiente de Maria Santissima por San Joachin, padre desta gran Reyna, como dize San Juan Damasceno: y segun esto, à señor San Joseph le tocaba el Reyno de Israel, porque en

Damasc. apud Almeida in tom. I.

en èl ſe conſervaba la varonia de la Caſa de David. Pues miren aora: es opinion comun, que ſeñor San Joſeph muriò eſtando proxima la muerte de Chriſto, permitiendolo aſsi ſu Mageſtad, para que dieſſe à los Padres Antiguos, que eſtaban en el Seno de Abrahan, la noticia de ſu libertad; aſsi lo ſiente el Docto Villegas. Muriò el Santo Patriarca ſin dexar ſuceſsion; y en eſte caſo paſſaba por eſta linea la herencia del Reyno de Iſrael à Chriſto Señor nueſtro, porque le tocaba por Hijo de Maria, y por Nieto de David. Aſsi? Pues para que ſe entienda, que Chriſto entra en el Reyno de Iſrael por la puerta de la juſticia (aunque ſiempre fueſſe Rey) no acepte el Real titulo, durante la vida de San Joſeph, que es quien en eſta linea gozaba la varonia; pero muerto Joſeph ſin ſuceſſion, entre de juſticia en el Reyno, pues en eſta linea, ſe le debe la poſſeſsion por Hijo de Maria, y por Nieto de David: *Ieſus Nazarenus.*

No puede ſer el lugar mas medido para nueſtro intento: En dos hermanos, hijos de vn miſmo Rey, ſe dividiò la Real Caſa de nueſtros Catholicos Monarcas: en la ſeñora Doña Maria Tereſa, Reyna eſclarecida de Francia, y en nueſtro Rey, y ſeñor Carlos Segundo, que Dios aya. Muriò eſte ſin ſuceſsion, como Joſeph; luego de juſticia avia de empuñar el Cetro, y ceñirſe la Corona deſtos Reynos la Mageſtad de nueſtro Rey, y ſeñor Don Phelipe Quinto, por nieto de Doña Maria Tereſa, y por biſnieto de Phelipe Quarto el Grande, no pudiendoſele embaraçar la entrada, pues tenia tan patente, y clara la puerta de la Juſticia.

Viſto ya como nueſtro Catholico Monarca entrò tan claramente por la puerta de la Juſticia en la poſſeſsion deſtos Reynos; eſtamos todos ſus vaſſallos obligados de juſticia à pedir, y rogar à Dios nueſtro Señor, y à ſu Santiſsima Madre, nos le conſerve en ſu Real Trono muy

dilatados años, coronado de triunfos de ſus enemigos; y podèmos tener muy ſegura confiança de que la Divina Mageſtad oirà nueſtros ruegos, y darà buen deſpacho à nueſtras peticiones, ſiendo Medianera Maria en el inſtante primero de ſu Concepcion puriſsima.

S.Hier.in Pſal. 60.

El Pſalmo 60. tiene por titulo *in finem*: *In Hymnis David*; y leyò San Geronimo: *Epinicion victoriale, triumphale*; Regocijo de victorias, y de triunfos. Buena profecia! Paſsèmos à ver la materia del Pſalmo: Es vna publica Rogativa, que nos enseña à hazer David à la Mageſtad de Dios nueſtro ſeñor: *Exaudi Deus orationem meam.* Oid, Señor, mis ruegos, y dad gratos oìdos à mis pobres oraciones. Clamarè à vos deſde los vltimos terminos, y fines de la tierra: *A finibus terræ ad te clamavi.* Eſta es la oracion. Veamos aora los efectos deſta ſuplica: *Quia factus ſpes mea*: *Turris fortitudinis à facie inimici.* Dios ſe ha hecho mi vnica eſperança, y me ha dado vna torre de fortaleza, para que ſea mi aſilo, contra el furor de mis enemigos. Que Dios nueſtro Señor ſea, y deba ſer nueſtra vnica eſperança, es materia indubitable (porque las eſperanças que no ſon en Dios, ſon deſeſperaciones.) Pero pregunto: Què Torre de fortaleza es aquella que dize David, que le diò Dios para ſu refugio, y amparo? Es Maria Santiſsima, dize el Venerable Alberto Magno: *Dicitur etiam Beata Virgo Maria Turris fortitudinis à facie inimici.* Y que lo ſea quando ſe concibe en gracia, es mas que claro, pues en eſte Miſterio, fue la Torre fortiſsima, que reſiſtiò los combates de la culpa original, con la defenſa inſuperable de ſu gracia. Viendoſe, pues, David con eſte amparo, dà por hecho el que Dios oyò ſus ruegos, y diò buen deſpacho à ſus peticiones: *Quoniam tu Deus meus exaudiſti orationem meam.* Y comentò aqui Maluenda: *Hæc eſt petitio publica pro Regno.* Eſta es vna publica Rogativa, hecha por el bien comun del Reyno. Muy

Albert. Magn. in Marial. verb. *Turris.*

[Ma]luend.

bien

bien dicho. Pero no ſabrèmos à què ſe dirige aqueſta publica Rogativa? Dos coſas dize David en las palabras inmediatas. La vna ſupone, que Dios la avia hecho; y la otra le pide, que la haga. La que ſupone hecha, es, que Dios diò la herencia de ſu Reyno al temeroſo de ſu nombre: *Dediſti hæreditatem timentibus nomen tuum.* Y no ſe eſtrañe el plural, que Caſiodoro leyò: *Timenti.* Lo que le pide, es, que ſupueſto que le diò la herencia, le conſerve en ella, dandole tantos años de vida, que vea en ſu Caſa generaciones de generaciones: *Dies ſuper dies Regis adijcies, annos eius vſque in diem generationis, & generationis.*

Eſto es, Catholicos mios, lo que David pedia en ſu publica Rogativa, quando ſe hallaba patrocinado de Dios, y refugiado de ſu Santiſsima Madre, quando ſe concibe en gracia, como Torre de ſu fortaleza: y lo miſmo es, Señor, lo que noſotros os pedimos, refugiados en la Torre inexpugnable deſta Divina Imagen. Nos diſte, Señor, vn Rey temeroſo de tu nombre, le diſte la herencia deſta Corona: *Dediſti hæreditatem timenti nomen tuum.* Pues Señor, vna vez que nos hiziſteis eſte ſavor, eſperamos de vueſtra liberal mano, que nos aveis de conſervar à nueſtro Rey, y ſeñor por tan dilatadas edades, que pueda competir à las del Fenix: *Dies ſuper dies Regis adijcies.* Teniendo en eſta Señora de la Concepcion vna Torre defenſiva de ſu Real Perſona, y ofenſiva de ſus enemigos, de quienes confiamos ha de conſeguir muy multiplicadas victorias: *Turris fortitudinis à facie inimici.*

Y no, no os turbeis, ni ſe alborote vueſtro eſpiritu, no obſtante que oygais mucho aparato de guerra; aunque eſcucheis que todos los Reynos ſe levantan, que todas las Ciudades à los enemigos ſe entregan; aunque nueſtro Catholico Monarca dexe ſolo ſu Palacio (pues aun-

que por la tyranìa de Abſalòn le abandonaſſe David, convino aſsi para ſu mayor ſeguridad, y alivio de ſus vaſſallos:) porque tiene profetizado Chriſto (en ſentir de Cornelio) que ha de venir el Antechriſto, diziendo que es el verdadero Rey; como ſe viene por aì el Archiduque de Auſtria, expreſſando que es nueſtro natural Rey, y que ſu venida es à ponernos en libertad de nueſtra penoſa eſclavitud; ſiendo falſo el ſupueſto, porque eſtamos muy libres para amar à nueſtro Rey, y ſeñor; y aſſi, ſu pretenſion es vana, y no la podrà conſeguir: *Surget gens contra gentem*, *&* *Regnum adverſus Regnum.* Y aqui os advierto, Catholicos, que no os dexeis llevar de papeles, de cartas, ni de manifieſtos, porque eſtos ſon *Pſeudochriſti*, *&* *Pſeudoprophetæ*; pues demàs de ſer fantaſticas idèas, pueden ſer el medio de vueſtra total perdicion. Y teniendo, como tiene, nueſtro Catholico Monarca à Maria Santiſsima concebida en gracia por ſu Patrona, y Abogada, aun quando mas combatido de ſus contrarios, ha de alcançar à la medida de ſu Real guſto, los mas glorioſos triunfos de todos ellos.

A pedir de boca quiſo Dios concederle los favores al Rey Acàz: hallabaſe auſente de ſu Real Palacio, al miſmo tiempo que el poder de Racin tenia bloqueada la Corte Santa de Jeruſalèn, con vn tan poderoſo Exercito, que ya Acàz eſtaba ſin eſperança de defenſa, porque ſu gente era poca, y la de los enemigos mucha: llegò el Profeta Iſaias para aliviarle en tanto conflicto, y dixole eſtas palabras: *Pete tibi ſignum à Domino Deo tuo.* Ea gran Rey, buen animo, que te has de ver libre de tus enemigos, y eſto con tanta felicidad, que ha de ſer à la medida de tu guſto. Y ſi te quieres perſuadir à eſta verdad, pidele à Dios algun milagro, el que quiſieres, que eſtà Dios prompto à condeſcender con tu voluntad. Eſte es el favor, y eſte el que no quiſo Acàz, porque dixo, no

queria

queria tentar à Dios: *Non petam, & non tentabo Dominum.* Y al inſtante proſigue el Profeta: *Propter hoc dabit Dominus ipſe vobis ſignum.* Porque no quieres creer, ò Rey, que te has de ver libre de tus enemigos, quando te vees mas afligido dellos, tiene de hazer Dios vn milagro, y eſte ha de ſer tan poderoſo, que te ha de obligar à creer aqueſte beneficio que Dios te quiere hazer. Aſsi lo entiende Cornelio Alapide: *Quia tu, ò Achaz, cum tuis non creditis vos poſſe liberare à Razim.* Eſta es la nota. Porque eſte Rey era incredulo, y para creer, no le hazian fuerça los milagros, aſsi como porque los Judios lo eran: *Expandi manus meas ad populum in credendum.* No obſtante los muchos milagros que Chriſto hazia cada dia, ni le creyeron, ni todavia le han creìdo. Y aqui ſe ofrece mi duda: ſi Acàz es incredulo, como ha de creer con vn milagro? *Dabit vobis ſignum.* La razon eſtà en lo que debia creer, y en el milagro que Dios queria obrar. Lo que èl debia creer, era, que Dios lo avia de librar de ſus enemigos. El milagro que Dios queria hazer, eſtà en la letra: *Ecce virgo concipiet.* Eſto es, ſegun el Hebreo: *Ecce alma.* Poniale, pues, delante de los ojos el mayor Milagro de los milagros de Dios, que es Maria Santiſsima, en boca del Damaſceno: *Miraculum miraculorum omnium maximum.* Y no como quiera, ſino en el inſtante primero de ſu Concepcion puriſsima: porque què mayor milagro, que ſiendo hija de Adàn por la naturaleza, ſe conciba libre de la culpa original por la gracia? El Lisbonienſe: *Nonne ſtupendum eſt miraculum, filiam eſſe Adæ, & abſque peccato originali conceptam?* y como nueſtra Patrona, que eſſo quiere dezir, *Alma.* Y ſi le pone delante à Maria Santiſsima concebida en gracia, como nueſtra Patrona, claro eſtà que ha de creer, que ſe ha de ver libre de ſus enemigos, y que ha de conſeguir glorioſos triunfos de todos ellos, y eſto à pedir de boca: *Pete*

tibi signum. Porque es la intercesion desta Soberana Niña, que oy se concibe, tan poderosa, que à vista della, no tenèmos nada que temer, sino mucho que assegurar.

Estando dispuesto Baràc para dar vna sangrienta batalla contra Sisara, se detuvo de estudio, sin querer arriesgar el combate por si solo, esperando la venida de Debora Prophetisa: llegò, y dando la batalla, consiguiò la mas plausible vitoria: *Si venis mecum, vadam: si nolueris venire mecum, non pergam.* Y supongo, que en Sisara estàn significadas las fuerças enemigas, que servian à Lucifer, como dize Laureto: *Designat adversarias potestates Lucifero servientes.* Y Debora à quien significaba? A Maria Santissima concebida en gracia, como Patrona del Pueblo: *Quæ iudicabat Populum in illo tempore*, Dize el Sagrado Texto. *Barac* es lo mismo que rayo: *Barac, idest, fulgur.* Y assi, sin Debora no se atreviò à dar la batalla, pero interpuesta Debora, como Patrona del Pueblo, entonces se asseguraba para conseguir el triunfo.

Catholicos, no es este nuestro caso? Todas las Potestades que sirven à Lucifer, estàn en campaña contra nuestro Catholico Monarca. Ya està para dar la batalla contra Sisara; sin la mejor Debora de nuestra amantissima Patrona, algun peligro podiamos tener; pero interpuesta esta Señora, nos podèmos assegurar, que serà seguro el triunfo. Pues Señora, à vuestras plantas llamamos con nuestras pobres suplicas; y estos golpes, que damos tan de justicia, esperamos que se han de ver en la puerta de vuestra misericordia:

Ego sum ostium.

***



§. II.

§. II.

ES La ſegunda Puerta la de la Clemencia: *Porta clementiæ.* Y tambien por eſta Puerta entrò nueſtro Monarca Phelipe Quinto en la poſſeſsion de aqueſtos Reynos ſuyos: no porque darle entrada fueſſe clemencia, ſiendo juſticia; ſino porque nueſtro Santiſsimo Padre Clemente Undecimo lo recibiò por tal, y con entrañas de amoroſiſsimo Padre le diò la enhorabuena de ſu elevacion: de donde infiero, que aunque no huvieſſe tantos, y tan juſtificados motivos como ay, para averle conſtituìdo en la Dignidad Real, era eſte ſolo ſuficiente en la grande fee de los Eſpañoles, para averle recibido, y para averle jurado, y deſpues para reconocerle, para venerarle, para conſervarle, y para defenderle. Ver que Dios lo avia profetizado por vna Sierva ſuya, y que la clemencia del Pontifice lo recibia, no es neceſſario el buſcar otros motivos.

No tenia el Pueblo de Iſrael Rey, quiſo tenerle, y aviendo ſido electo Saul, le toma de la mano Samuel, y preſente todo el Pueblo, le dize aqueſtas palabras: *Certè videtis, quem elegit Dominus.* Aqui no ay que dudar: eſtad ciertos, Iſraelitas, que eſte es el que el Señor eligiò por Rey de ſu eſcogido Pueblo. No huvo acabado Samuel de pronunciar eſtas palabras, quando todo el Pueblo levantò la voz, diziendo: Viva el Rey: *Et clamàvit omnis Populus: Vivat Rex.* Coſa rara! Todo el Pueblo le recibe? Todo el Pueblo le aclama? Todo el Pueblo le victorèa? Si, todo el Pueblo: *Et clamavit omnis Populus.* Es poſsible, que no tienen motivo para dudar? No, no lo tienen. Luego al punto le juran, y todos le obedecen. Y por què razon, pregunto, le reconocen todos por ſu Señor, y le aclaman por ſu Rey, ſin duda, ſin replica, y ſin contradicion? Por dos razones: La primera, porque les dize Samuel como

1. Reg. cap. 10. verſ. 24.

mo

mo Profeta, quē Dios lo avia dispuesto asi: *Certè videtis quem elegit Dominus.* La segunda, porque siendo Samuel el Sumo Sacerdote, y Pontifice de la Synagoga, vieron que lo veneraba como Rey, y lo recibia, y reconocia por tal: y eran estas razones tan eficazes, que no quedaba motivo alguno para dudar; antes si para recebirlo, y jurarlo, como dadiva del Cielo, y como hechura de Dios: *Vivat Rex.*

Nobles, y generosos Españoles, si estas aclamaciones hizieron los Israelitas à vn Rey tan malo como Saul, què no deberèmos executar nosotros en aclamacion de nuestro amantissimo Rey? Dios le eligiò, como se lo dixo su Magestad à su Sierva la Venerable Madre Gabriela: *Quiero* (dize su Magestad con formales palabras) *que venga vn Principe de Francia.* Tenèmos vn Rey, que lo recibiò la clemencia, no de Samuel, Sumo Sacerdote de la Ley antigua, sino del Pontifice Romano de la Ley de Gracia, verdadero Successor de Jesu-Christo: Pues clamèmos todos à Dios, y digamos à la Divina Magestad: *Viuat Rex.* Viva el Rey. Viva nuestro Catholico Monarca Phelipe Quinto el Grande. Viva, supuesto que el Cielo nos le diò, y entrò por la Puerta de la Clemencia, de Clemente Pontifice Romano: *Porta Clementiæ.*

A vos, Serenissima Reyna, y Madre mia, acude oy esta Nobilissima Villa con esta publica Rogativa, ofreciendo todos sus coraçones en la ara de vuestras piedades, pidiendoos victorias para nuestro Rey. Vos, Señora, sois la Puerta de la Clemencia, porque sois Clementissima, y Piadosissima: *O clemens! O pia!* Bolved essos ojos amantissimos, Reyna, y Señora nuestra; bolved essos ojos misericordiosos à nuestro Rey, y señor, para que triunfe de essas Barbaras, è Infieles Naciones, que conspiradas han venido à estos Reynos vuestros,

para

para poner assechanças à su Real Corona. En vos, Señora, confiamos; en vuestras manos ponèmos los triunfos de nuestro Rey: y no es mucho, que nosotros en vuestras manos pongamos sus triunfos, quando es certissimo, que nuestro Rey, y señor à solos vuestros pies sacrifica su Corona. Vos, Señora, sois quien nos aveis de dar las victorias; y yo, Señora, viuirè con el consuelo de que tengo de bolver à este lugar à daros las debidas gracias.

Cercada tenia el Barbaro Holofernes la Corte de Betulia con el mas poderoso Exercito, que se viò en Palestina: componiase aquella maquina, de ciento y veinte mil Infantes, y doze mil Cavallos, sin la innumerable multitud de carros, ganados, camellos, y viueres, en tanta abundancia, que cubrian la tierra, como langostas: y quando intentaba el barbaro General entrar triunfante en la Ciudad à cebar su crueldad en la inocente sangre de aquellos nobles Cortesanos, sale la valerosa Judith, y sin mas armas, que su peregrina hermosura, llega à la tienda del General, que quedò cautivo de su belleza; y para celebrar el logro de su torpe apetito, hizo vn explendido combite, donde la destemplança de los brindis le baraxò la razon, y le ocasionò vn profundissimo sueño: y valiendose de la ocasion la valiente Matrona, le cortò la cabeça, dexando descabeçado el cadaver, burlados los Asyrios, y puesto el Exercito en desordenada fuga, quedando muchos muertos en el campo à manos de los Israelitas, los quales quedaron ricos, y poderosos con los despojos de sus enemigos, pues fueron tantos, que apenas pudieron recogerse en el dilatado espacio de treinta dias.

A quien no pasma este sucesso? Mas ninguno se admirarà, si considerare bien sus circunstancias. Dezidme, señores, à quien representa Betulia? A la Coronada Villa de Madrid. Quienes son los Asyrios? Son vnos hombres (me-

jor dixera, vnos brutos) Idolatras, y ſin conocimiento de Dios. A què vienen? A conquiſtar la tierra de Iſrael, y à poner en ella por Rey à Nabuco. Quienes ſon los Iſraelitas? Los Catholicos de aquel tiempo, que vnicamente conocian, y adoraban al Dios verdadero. Y à quien tienen en ſu favor? A ſu Patrona Judith. Y quien es eſta? Sombra de Maria Santiſsima en el inſtante primero de ſu Concepcion Puriſsima. Es tan vulgar, como conſtante; y quien no lo ſabe, ſabe poco: luego ſombra deſta Señora, con las circunſtancias que la veneramos. Y què haze el Pueblo de Iſrael? Unos eſtàn en el campo con las armas en las manos, y otros haziendo penitencia, y ofreciendo oraciones, y ſacrificios à Dios en la Ciudad. Aſsi? Pues vencerà Iſrael, y ſeràn los Aſyrios vencidos, y deſpojados; triunfaràn dellos los Fieles, y ſeràn los Infieles Idolatras deſpojo de ſus Catholicas armas.

Eſpaña nobiliſsima, en ſemejante conflicto te hallas; tus enemigos vienen à conquiſtarte, para ponerte Rey. (què locura!) Algunos ſon Hereges (què deſgracia!) Tu eres Catholica (què ventura!) Ellos confian en ſu poder (què flaqueza!) Tu en el de Dios (què valor!) Tu te hallas como Iſrael, muchos de tus hijos eſtàn en el campo, empuñadas las armas; los demàs eſtamos en poblado, haziendo penitencia, y rogando à Dios por los buenos ſuceſſos de las Armas de nueſtro Rey: tenèmos en nueſtro favor à la mejor Judith, pues tenèmos à Maria Santiſsima concebida en gracia, que es quando cortò la cabeça à la Serpiente infernal: *Ipſa conteret caput tuum.* Pues no ay que temer, no ay que dudar; ella nos darà las victorias, ella llenarà de horror à nueſtros enemigos, ella coronarà à nueſtro Rey Don Phelipe de triunfos, y lo diademarà de laureles: y aſsi, no ay que temer, porque eſtamos muy ſeguros, aunque ſe junten todas las fuerças del Mundo; aunque hagan liga todas las Poteſtades; aun-

que todas las Furias se conjuren, todo esto importa nada, què nuestra amantissima Patrona de todo nos tiene de sacar.

De aquella Muger Fuerte, que Salomon refiere en los Proverbios, dize el Texto Sagrado, que para defender sus domesticos, se previno de lana: *Quæsivit lanam* :::::::: *& operata est consilio manuum suarum.* Y notese de passo, que aquesta prevencion es para vna operacion prudente, è ingeniosa: *Consilio manuum suarum*, Pregunto: Què prudente, è ingeniosa operacion es esta? Y antes de responder, supongo, que esta Muger, en el sentir comun, es Maria Santissima; y yo añado con San Bernardo, que lo es concebida en gracia: *Maria mulier fortis, quæ serpentis caput contrivit*, dixo el Panal de la Iglesia: esta, pues, Señora està prevenida de lana, para vna ingeniosa operacion: *Consilio manuum suarum.* Y qual serà? Ya se descubre en esta noticia. Dize Vegecio, que para defender bien vna Ciudad, que està sitiada de los enemigos, la mejor industria para que la artilleria no haga daño à sus murallas, es el prevenirla con sacos de lana, porque su blandura no dexa passar las valas para ofender la muralla: y esta es la mejor traza de que vsa el mas prudente Governador de vna Plaza; y por esso el doctissimo Aresio pintò vna Ciudad defendida con sacos de lana, y vna Pieza de artilleria, que aunque disparaba valas, no la ofendia, con esta letra: *In molli frangitur.* Assi? Pues ya està descubierto el mysterio de prevenirse esta Señora de lana para vna ingeniosa operacion. Y es el caso, que parece estaba mirando à nuestra España, como se vee al presente, por todas partes bloqueada de sus enemigos, por Mar, y Tierra; por Mar, de los Ingleses, y Olandeses; y por Tierra los Portugueses, è Imperiales; y todos tienen puesto su conato en destruirla. Pero lo podràn conseguir? No por cierto, porque

D. Bern. apud Marrat.

Vegec. de re militari, lib. 4. cap. 28.

que importan muy poco las piezas de artilleria, eſtando eſta Señora prevenida de lana en nueſtra defenſa: *Quæſivit lanam.*

Catholicos, no os puedo negar, que por todas partes eſtamos combatidos, efecto puede ſer de nueſtras culpas, y por eſſo puede permitir Dios tanta tribulacion; que nos quemen la Flota, que apreſſen los Navios, que nos ſaqueen los Puertos, que ſe conjure contra noſotros el Mundo; pero ſi nos favorece Maria Santiſsima concebida en gracia, nada temais: porque eſta Señora nos ha de favorecer, que es la Puerta de la Clemencia por donde entrò nueſtro Quinto Phelipe: *Porta Clementiæ. Ego ſum oſtium.*

§. IIJ.

LA Tercera Puerta por donde entrò nueſtro Phelipe Quinto en la poſſeſsion de aqueſtos Reynos ſuyos, fue la de la Prudencia: *Porta prudentiæ.* El gran Padre de la Igleſia San Aguſtin, difiniendo la virtud de la Prudencia, dize aſsi: *Prudentia eſt, appetendarum, & vitandarum rerum ſcientia.* Es la Prudencia vna virtud, que nos enſeña lo que avèmos de elegìr, y lo que debèmos reprobar. Y quien duda, que en la entrada de nueſtro Catholico Monarca ſe vsò de la mas Chriſtiana, y acertada prudencia, eſcogiendo en nueſtro amantiſſimo Rey lo que ſe debia; y reprobando lo que no era juſticia? Ninguno lo negarà. Entrò, pues, nueſtro Monarca por eſta puerta de la Prudencia: y entre las coſas que de nueſtro Catholico Rey revelò Dios à la Venerable Madre Gabriela, fue vna, *Que lo traia à Eſpaña, para que en ella conſervaſſe la Fè.* Y deſtas palabras infiero yo, que entrò por la puerta de la Prudencia.

Aug. libr. 1. de lib. arbitr.

Quan-

Quando yo (dize Christo) elijo vn siervo, hechura de mi mano, para el govierno de mi familia, no me contento con que sea Fiel solamente, sino que tambien lo busco Prudente: *Fidelis servus, & prudens, quem constituit Dominus super familiam suam.* Reparese en el *Fidelis*, y en el *Prudens.* Fiel, y Prudente. No se contenta Dios con menos, quando pone el Principe de su mano: no solo le haze Fiel, sino Fiel, y Prudente. Y es la razon, porque si fuera solo Fiel, y no Prudente, conservàra la pureza de la Fè, mas no la integridad de la Justicia; siendo Prudente, y Fiel, la Fè se conservarà inviolada, y la Justicia mantenida.

Suponiendo la Fè de nuestro Catholico Monarca, tan manifiesta en tantos actos heroycos de Religion, y en tantos exercicios de piedad, verdaderamente virtuosos: es tambien constante su admirable Prudencia, con que le ha dotado, y enriquecido la mano poderosa del Altissimo. Y esto ninguno lo sabe, sino los que hemos tenido la fortuna de verlo. Quanto ha que España no se vee mejor governada? En vna Monarquia tan atrassada, y desprevenida como la hallò nuestro Rey, què es ver la multitud de armas, tan valientes Soldados, y tanta sobra de viueres? Y lo que es mas, ver que todo esto se ha juntado en tan corto tiempo? Quien mas bien ha sabido vnir lo Rey con lo Cavallero? lo amable con lo temido? lo Magestuoso con lo Cortesano? O Prudencia singular! O Prouidencia admirable! Verdaderamente, que podèmos dezir: *Fidelis servus, & prudens.* Pues à lo heroyco de su Fè juntò el Cielo lo admirable de su Prudencia.

Aora resta saber qual deba ser nuestra prudencia en orden à nuestro Rey, y como ha de ser esta prudencia. Como la que aconsejò Jesu Christo à sus Discipulos: Sed prudentes (dize el Señor) y mirad que

lo ſeais como las ſerpientes lo ſon: *Eſtote ergo prudentes ſicut ſerpentes.* Rara coſa! Y en què eſtà (pregunto yo) la prudencia de las ſerpientes, para que la ayamos de imitar los Catholicos? Reſponde à la dificultad, quanto ſe pudiera deſear, la Eminencia de Hugo Cardenal: *Aſtutia ſerpentis in bono commendatur, quia pro capite corpus exponit.* Sabed, que lo que es aſtucia en la ſerpiente, es prudencia en el Chriſtiano. La ſerpiente expone todo el cuerpo al peligro, por conſervar indemne, y ſin leſion la cabeça. Pues aſsi ha de ſer generalmente la prudencia de los Catholicos. Y aſsi ha de ſer, y debe ſer la de los generoſos Eſpañoles en la ocaſion preſente. Nos ha pueſto Dios por Cabeça à nueſtro Catholico Monarca? Pues noſotros, que ſomos el cuerpo, por conſervarle, nos avemos de ſacrificar: por ſu defenſa, nos avemos de exponer al peligro: por ſu Corona, ſe han de entregar ſus fieles vaſſallos à los mayores rieſgos, y à los mayores trabajos, el cuerpo al incendio, y la garganta al cuchillo; ſin que quede gota de ſangre en nueſtras venas, que no ſe derrame por ſu amor: aſsi lo pide la lealtad, el credito, la honra; y lo que es mas, la conciencia: porque en otra manera, ni avrà conciencia, ni avrà lealtad, ni avrà credito, ni honra.

Hug.hic.

Y entretanto que la neceſsidad lo pide, dèmos vozes al Cielo, clamèmos à Dios, poniendo por interceſſora à Maria Santiſsima nueſtra Reyna, y Patrona en eſta Divina, y Soberana Imagen de la Concepcion, para que nos alcance de ſu Soberano Hijo colmados triunfos para nueſtro Rey, y ſeñor: que en eſto moſtrarèmos al Mundo, y à las Naciones todas del Univerſo, que en compañia de nueſtro eſclarecido Monarca entramos tambien por la puerta de la Prudencia: *Porta Prudentiæ.*

Solo

Solo resta saber, Catholicos mios, que nuestras culpas son la causa de tantas guerras, de tantas miserias, de tantas calamidades, para que con esta sabiduria, purificando nuestras conciencias, nos valga el patrocinio de esta Soberana Señora. Porque de otra suerte, temo, Catholicos, nuestra perdicion.

Alfin pereciò el cuervo entre las aguas del diluvio, dixo el Gran Padre San Cirilo: *Demersus est corvus.* Mas por què serà esto? Acaso pereciò el cuervo porque no bolviò al Arca? No. Porque aunque dize el Texto, que no bolviò: *Egrediebatur, & non revertebatur*, He visto en Cayetano, que en la original se lee lo contrario: *Exivit exeundo, & redeundo.* Saliò, y bolviò. Pues como puede ser esto? Si no bolviò: *Et non revertebatur*, Como bolviò? *Et redeundo.* Pererio responde: *Est reversus ad arcam extrinsecus, non est reversus intrinsecus in arcam intrando.* Bolviò, y no bolviò, dize, y todo se verifica, porque bolviò à dar bueltas por lo exterior de la Arca; pero no bolviò en la realidad, porque no entrò. Y si no entrò en la Arca, donde tenia el refugio seguro, como no avia de perecer?

Catholicos, la tempestad que nos amenaza, no puede ser mayor, porque es tempestad de fuego: la mejor, y verdadera Arca es nuestra amantissima Patrona: la Puerta està abierta para refugiarnos, pero si venimos al Arca, y no entramos dentro, y nos contentamos con exterioridades, y no entramos à escudriñar lo oculto de nuestras conciencias, temo, que como pereciò el cuervo, perezcamos nosotros: temo, que nos perdamos en la tempestad; y en lugar de conseguir los triunfos, perdamos las victorias. Pues para què no sea assi, digamos à esta Señora con gran dolor.

Dios te salve, ò Arca de nueſtro refugio, centro de nueſtra eſperança, aſilo de nueſtra flaqueza, alegria de nueſtra devocion, conſuelo nueſtro, Dios te ſalve. *MARIA.* O, que al oir eſte Dulciſsimo Nombre, reſpira nueſtra congoxa, porque como enſeña San Bernardino, es Eſtrella, que enſeña el camino de vencer; ſerà ſaetà, que ampara para triunfar. Y como dixo San Bernardo, donde halla el deſconſolado alivio, y todo neceſsitado conſuelo; que por eſſo te llaman todos, *Llena de gracia.* No puede faltarte, Señora, en eſta ocaſion la que te pedimos, que es, que nueſtro invencible Monarca reyne en paz, y triunfe con vitoria. Y pues eres Belona Divina, à quien aſſiſte el valor de Dios, porque *el Señor es contigo*: *Bendita eres*, Reyna Soberana, no ſolo entre todos los hombres, que te adoran fuertes, ſino tambien *entre todas las mugeres* victorioſas. Ni Judith te iguala, ni la celebrada Muger Fuerte puede competir contigo, ni te alcança Debora en vencer batallas, poſtrar enemigos, y aſſegurar Imperios. Y ſi los frutos tienen las propriedades del arbol que los produce; ſiendo tu, Señora, tan para nueſtro amparo, eſcudo para nueſtra defenſa, quien ha patrocinado ſiempre à nueſtra Eſpaña, ſiendo la Conſervadora de ſus Reyes, tambien lo ſerà tu Hijo, pues *es Fruto bendito de tu vientre. Jeſus*, y què de piedades encierra! *Santa Maria*, del Padre Hija, del Hijo Madre, del Eſpiritu Santo Eſpoſa, y ſiempre *Madre de Dios. Ruega, Señora, por noſotros*, No ſolo por los Fieles à nueſtro Rey Phelipe Quinto, ſino por los que à ſu Perſona Real han ſido desleales; eſto es, *Por todos* los que contra ſu Corona Real Hereditaria han ſido *Pecadores.* Ruega por ellos, Señora Divina; pide por ellos, Señora Soberana. *Aora,*

para

para que dèn la obediencia à nueſtro Catholico Rey Phelipe Quinto: porque aſsi ceſſen nueſtros ſuſtos, el Reyno ſe goze en paz, y ſe ſiente nueſtro Monarca en ſu Auguſto Solio con quietud. *Y en la hora de nueſtra muerte*, Para que gozoſos de aver ſido leales à ſu Señor natural en la Tierra, vayan, y vamos todos, à beſar los pies al mejor Rey de la Gloria,

Ad quam nos perducat, &c.

***

Omnia ſub correctione Sanctæ Romanæ Eccleſiæ.

